

¿Necesita Lugo un juzgado de Viogen?

- El BNG lidera su reivindicación en la lucha contra la violencia machista y lo ha incluido en su pacto con Pedro Sánchez
- Asociaciones de víctimas y operadores jurídicos niegan que sea prioritario y creen que puede perjudicar a las mujeres

MIGUEL OLARTE
 #molarte@elprogreso.es

LUGO. Desde hace unos años, algunos partidos políticos pusieron en el centro de sus reivindicaciones la creación en Lugo de un juzgado especializado de violencia machista, una exigencia a la que se fueron sumando plataformas feministas y asociaciones y que incluso contó en algunos momentos con la simpatía de algunos colectivos profesionales ligados a la administración de Justicia. No obstante, la reivindicación siempre cayó en saco roto porque se estrelló contra la realidad de los números: las cifras de asuntos de violencia de género (Viogen) no daban para crear una sala exclusiva no ya en la capital, sino en la provincia.

Sin embargo, el BNG no cejó en su empeño y lo convirtió en estandarte, hasta el punto de que su único diputado en el Congreso español ha incluido blanco sobre negro como una de las condiciones para apoyar la investidura de Pedro Sánchez la creación de juzgados de Viogen en las únicas capitales gallegas donde no funcionan en exclusiva: Santiago, Ourense y Lugo.

Pero pocos más detalles se conocían acerca de la propuesta, ni de cómo espera el BNG que se lleve a cabo. Maite Ferreiro, representante nacionalista, intentaba arrojar ayer algo de luz: «Queremos un juzgado específico de violencia machista, e se lle sobre tempo, que poida asumir outros asuntos. Ao revés do que fai agora».

Según considera, eso permitiría «que todo o persoal tivera formación específica e que as instalacións tiveran espazos axeitados, non como agora, que as vítimas teñen que compartir espazo coa familia do maltratador». Entiende que esto no se puede conseguir solo destinando más medios o reformando las instalaciones.

Ferreiro dice que ahora las víctimas «moitas veces teñen que estar esperando a que o xuíz acabe outros asuntos para atendelas e tome unhas medidas cautelares das que mesmo poden depender as súas vidas. Cun xulgado específico terían preferencia». Reconoce que crear uno solo para el partido judicial de Lugo no sería posible porque las cifras no dan, «pero si con outros». La solución que encuentra para los partidos judiciales más lejanos a la capital es que sea el juez el que se desplace.

La representante del BNG no deja pasar la ocasión de remarcar que habían conseguido «consen-



Maite Ferreiro
 Representante del BNG

«O xuíz especializado podería decidir se se despraza el a outro partido xudicial ou despraza á vítima a Lugo»



José María Gómez
 Presidente del TSXG

«Los números de los juzgados de Lugo no alcanzan los que exigirían la creación de un juzgado de violencia de género»



José Antonio Varela Agrelo
 Preside la Audiencia Provincial

«Lugo necesita antes que ese juzgado uno de lo Social, arreglar los de primera instancia o la sala civil de la Audiencia»



Roberto Brezmes
 Fiscal jefe de Lugo

«A nivel personal, creo que es una propuesta poco trabajada. Que hablen con una víctima de Chantada o de O Vicedo»



Cristina Pérez
 Vocal del Colegio de Abogados

«Mi opinión es que es más eficaz dedicar más medios materiales. Ese juzgado aumentaría aún más la victimización»



Marta Rodríguez Engroba
 Si, Hai Saída

«Lo que pienso cuando oigo estas cosas es que no conocen el día a día de las víctimas, deberían hablar con ellas»

una «doble victimización» de las denunciantes, ya que implicaría que deberían trasladarse a Lugo para cualquier trámite durante todo el proceso. Las víctimas, los testigos, los hijos de la pareja... las veces que sea necesario.

En estas circunstancias, cualquier ventaja que pudiera suponer la exclusividad quedaría eclipsada por las desventajas, que penalizarían a las víctimas. Esos mismos operadores judiciales coinciden en que sería mucho más eficaz y urgente dotar de más medios a la lucha contra la Viogen y emplearlos de manera más eficaz: más peritos y psicólogos en el Imelga para que los informes se redacten con más rapidez, que se amplíen los puntos de información y de apoyo en la provincia, o que se creen casas y pisos de acogida en otras comarcas para que la víctima y sus hijos no tengan que abandonar totalmente su entorno y la poca red de apoyo que les pueda quedar.

VÍCTIMAS. Esto por lo que respecta a los profesionales. Aún más contundente se muestra Marta Rodríguez Engroba, presidenta de la asociación de ayuda a las víctimas Si, Hai Saída: «¿Alguien se ha preguntado qué implica para una víctima que la tengan que trasladar hasta Lugo para todo? Si ya es difícil que de el paso de denunciar cuando tiene la comisaría al lado de casa, imagínate en algunos sitios del rural, muchas de ellas viviendo en casa con el marido y la familia de él, sin coche ni carné, sin conexiones de bus con Lugo... ¿Cómo se escapan? Hay gente que se piensa que todo el mundo tiene la vida arreglada y el coche en la puerta».

Engroba sigue pensando en el proceso para la víctima: «Y una vez que están en Lugo, ¿cómo vuelven? En un juzgado sabes cuándo entras, nunca cuándo sales. No hay ni autobús ni trenes. Muchas mujeres tienen a su cargo personas mayores y niños, ¿los dejan solos por la mañana o por la tarde y se vienen para Lugo sin saber cuándo van a poder volver?».

Además, recuerda, durante un proceso hay que visitar el juzgado varias veces. «¿Vamos a tener un juez de pueblo en pueblo como si fuera un Telepizaa?», dice.

A ella también le parece «mucho más importante conseguir que se destinen más medios, que las víctimas estén bien atendidas desde la base, desde el mismo momento que denuncian y bien informadas antes».

so» dentro de todo el movimiento feminista, de las asociaciones de víctimas, el Colegio de Abogados y la Audiencia Provincial.

En realidad, parece que ese consenso no es tal, más allá de que todos ellos, consultados por este diario, consideran que un juzgado de Viogen exclusivo sería lo ideal en un mundo ideal, que no es este. En primer lugar, porque la situación de partida que describe Ferreiro es otra, como apuntan desde el propio juzgado de Viogen de Lugo. Se trata del de Instrucción 3 y no es exclusivo pero sí especializado. Es decir, su juez y sus funcionarios sí tienen formación,

la sala tiene sustancialmente reducida la entrada de otros asuntos y cualquier caso de Viogen tiene prioridad absoluta.

Además, como dejó bien claro la semana pasada el presidente del TSXG en su visita a la ciudad, «ni los números de Lugo ni los provinciales justifican ni de lejos la creación de ese juzgado».

Pero es que la opinión es compartida por todos los operadores judiciales que trabajan directamente con víctimas dentro del sistema de Justicia, y por los mismos motivos. El fundamental es que un juzgado que centralizara todos los casos de la provincia supondría

Asuntos Viogen 2018

P. Judicial	Penales	Civiles
A Fonsagrada	4	0
Becerreá	21	0
Chantada	39	11
Lugo	467	84
Mondoñedo	42	11
Monforte	123	10
Sarria	38	0
Vilalba	66	5
Viveiro	136	12
Total	936	133

El total fue de 1.069; el mínimo exigido para un juzgado exclusivo es de 1.600